

## Entrevista con el

**Dr. Jerónimo Béjar**

Nuestro pueblo, que siempre había estado atendido médicamente por el doctor residente en Lissá de Munt, desde hace poco más de un año, y gracias a diversas gestiones realizadas en este sentido por entidades locales, dispone de médico residencial para el servicio de sus vecinos.

De todas formas, las condiciones y circunstancias que hasta ahora han envuelto esta plaza de médico no son lo estables y seguras que todos deseáramos, por lo que el doctor que últimamente se ha establecido en Sta. Eulalia es ya el tercero en este corto espacio de tiempo.

Es de esperar, sin embargo, que pronto se normalice esta situación, y que nuestra población pueda estar en igualdad de condiciones, con respecto a este vital servicio médico, a como están todas las demás poblaciones de nuestra comarca, incluso con menor demografía.

Para informarnos mejor sobre estas posibilidades, además de conocer más pormenores y características de la personalidad y proyectos del Dr. Béjar, es por lo que le hemos solicitado esta entrevista, la cual nos ha sido concedida muy amablemente.

Sin más rodeos, pues, le preguntamos:

—¿Sus datos personales, si no es indiscreción?

—Mi nombre es Jerónimo Béjar, soy natural de un pueblo cordobés, he vivido en Granada, Madrid y desde hace unos años en Barcelona, lugar en el que finalicé mi carrera.

—¿Cómo se ha producido el hecho de que viniera Ud. a Santa Eulalia?

—Deseaba ejercer la medicina rural y entre varias plazas elegí Sta. Eulalia por una serie de razones de tipo profesional y familiar.

—¿Cuál ha sido su primera impresión en estos contactos iniciales con nuestro pueblo?

—Doy poco valor a las «primeras impresiones» aunque no puedo negar que hasta el momento el ambiente me ha resultado grato.

—¿Tiene experiencia o preferencia por ejercer su profesión en el medio rural?

—Tengo experiencia en medicina hospitalaria, pero no me cabe la menor duda de mi preferencia por la medicina rural.

—Sabíamos, y ahora comprobamos, que no es Ud. catalán. ¿Qué circunstancias han influido en que se estableciera en Cataluña?

—Creo que no han influido circunstancias especiales. En Barcelona realicé mis estudios y al finalizarlos, aquí he continuado.

—¿No puede ser un inconveniente, de cara a sus igualados el hecho del idioma y costumbres diferentes, con respecto a los catalanes?

—De cara a la medicina, el idioma no tiene tanta importancia como en otras profesiones. La sintomatología que presenta el enfermo, en no pocas ocasiones nos «dice» más que sus exposiciones verbales.

En cuanto a las costumbres, no he observado excesiva diferencia con las del resto del país por lo que espero no constituirán inconveniente alguno.

—¿Piensa dedicarse únicamente a nuestro pueblo o tiene previstas otras ocupaciones o estudios?

—Entiendo que todo médico para ser un buen profesional ha de mantener un continuo contacto con el hospital. Ciertamente pienso frecuentar el hospital sin que ello signifique en ningún momento el descuido en mis obligaciones para con mis enfermos que, naturalmente, siempre ocuparán un lugar preferente.

—¿Ve aquí porvenir para un médico joven, trabajador y con aspiraciones, como debe ser el caso de Ud.?

—Es indudable que todo pueblo en vías de desarrollo —y este es el caso de Sta. Eulalia—, puede ofrecer un adecuado porvenir para un médico que reúna las características que Ud. acaba de exponer.

—¿Cree que hay posibilidades de que nos sea concedida una plaza del S.O.E., que sería la solución definitiva?

—Sobre este asunto es posible que pueda responder la Asociación de Padres de Familia con más conocimientos de causa que yo. Opino que la creación de una plaza del S.O.E. sería un paso definitivo para asegurar la continuidad de un médico en Sta. Eulalia.

—¿Qué aconsejaría a sus igualados o posibles clientes, de cara a facilitar las relaciones con Ud.?

—A priori, sin que hayan surgido dificultades, es difícil dar consejo alguno. ¿Le parece bien que dejemos este asunto para más adelante?

—Naturalmente, no faltaría más. ¿Cuáles son los horarios de consulta, normas para avisos y urgencias, etc., a que deben atenerse los igualados?

—Hasta ahora la consulta venía celebrándose de 3'30 a 5'30, pero como continuamente recibo quejas por tal horario, me veo obligado por las circunstancias y por insistentes peticiones, a cambiarlo por el que regía con anterioridad. De modo que a partir del día 1.º de enero el horario de consulta será todos los días de 7 a 9 con las siguientes excepciones: 1) Los miércoles no hay consulta; 2) Los sábados, será de 3'30 a 5'30.

Para mayor claridad:

Lunes, martes, jueves y viernes: De 7 a 9

Sábado: De 3'30 a 5'30.

Miércoles: No hay consulta.

**Avisos domiciliarios no urgentes**

Los avisos recibidos antes de las 8'30 serán atendidos por la mañana.

Avisos recibidos entre 8'30 y 12, serán atendidos por la tarde.

Avisos recibidos después de las 12, serán atendidos al día siguiente.

Entregar los avisos echando por debajo de la puerta una hoja en la que conste claramente el nombre, dirección y la hora en que fueron entregados.

Los avisos no urgentes no serán admitidos si han sido pasados por teléfono.

Los enfermos que no tengan que guardar cama se abstendrán de llamar a domicilio.